

Mensaje pronunciado por el  
Señor Intendente Municipal de Avellaneda



*Don Luis Raúl Sagol*

Mensaje pronunciado por el  
Señor Intendente Municipal de Avellaneda

*Don Luis Paul Sagol*

al dejar inaugurado el  
LXXIV periodo de sesiones ordinarias  
del Honorable Concejo Deliberante

**EL DIA 4 DE MAYO DE 1987**

Desde 1951, oportunidad en la que mi antecesor el Ing. JOSE DOMINGO APHALO pudo dirigirse a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante finalizando su gestión e inaugurando las sesiones del Cuerpo, no se registraba un acto como el que hoy nos convoca.

La culminación del periodo constitucional para el que hemos sido elegidos en 1983 llega a término en plena normalidad y con signos claros de haber servido como época de siembra para una cosecha proficua: la de la consolidación definitiva de la democracia y del estado de derecho.

Es evidente que el ansia argentina de ratificar, mediante todos los medios legítimos a su alcance, su determinación en tal sentido, ha hecho posible el logro.

No somos los representantes del pueblo de Avellaneda los únicos inspiradores del rumbo positivo en la vigencia de las instituciones.

Han sido los millones de hombres y mujeres que, luego de tantas decepciones y tantos sufrimientos, volvieron a creer que sólo ellos pueden ser los forjadores del destino nacional.

Pero, en ese enorme conjunto de compatriotas hubo un lugar para nosotros y lo hemos ocupado en toda su proyección.

No fuimos renuentes los avellanenses en asumir nuestra parte en el esfuerzo de reconstrucción.

Como en los grandes momentos de nuestra historia local demostramos comprender el rol que como pueblo y como parte integrante de la gran comunidad argentina nos pertenece.

Desde el primer momento la gente de Avellaneda ayudó individualmente y nucleada en conjunto en tantas instituciones de bien público que son notable patrimonio de la Ciudad, se aprestó a realizar todos los días los grandes trabajos, que no consistieron solamente en la fijación de principios de tono retórico, sino en tareas minuciosas de recuperación de los elementos básicos de la existencia: libertad, estado de derecho, constitución. Sí. Pero, además: salud, educación, solidaridad social, recomposición de los servicios urbanos directamente vinculados a la vida diaria.

Entonces, nuestra obligación consistió en comprender esa determinación y adoptar las soluciones prácticas para concretarlas.

Tal vez, la mayor demostración de reconocimiento a tal actitud humana debía ser canalizar inquietudes y aspiraciones y materializarlas.

Por ello, debíamos comenzar esta presentación señalando expresamente esa circunstancia, porque el protagonismo popular —recientemente lo hemos advertido— es de tal avance que se convierte en uno de los grandes éxitos de la etapa institucional que transitamos.

En el plano comunal se ha producido una revitalización de las acciones vecinales que tiene que enorgullecernos.

Instituciones de arraigo que siempre trabajaron por Avellaneda, aprovechan la nueva posibilidad para reiterar su deseo honorario de colaborar en todos los emprendimientos de bien público. Y ello permitió una importante labor en temas largamente postergados como: desagües, repavimentaciones, extensiones de redes de gas, limpieza de conductos, desarrollo de centros educativos y sanitarios y planes culturales de brillo transcendente.

Pero también grupos comunitarios espontáneos iniciaron gestiones de diverso tipo, para alcanzar objetivos nobles, en clara manifestación de identidad con el criterio enunciado precedentemente.

La oportunidad, si algo facilita, es la toma de convencimiento sobre el terreno fértil que crea la democracia, para las realizaciones de orden conjunto.

Hemos querido extendernos en esta explicación, porque estimamos que el alto grado de protagonismo y participación constituye un signo destacadísimo de lo acontecido en el periodo de gobierno bajo nuestra responsabilidad. La seriedad con que se interpretó el novedoso fenómeno, inédito en la vida municipal, no podía faltar, para estar a la altura de la madurez demostrada por nuestro vecindario y formó parte de los cursos políticos que pusimos en marcha.

Debemos recordar nuevamente, el estado del Municipio y de la ciudad, cuando el mecanismo democrático nos adjudicó el honor de desempeñar la Intendencia de Avellaneda.

Una Municipalidad en estado económico-financiero en colapso, con un tremendo déficit presupuestario en 1983 y casi medio centenar de fallos judiciales contrarios a nuestros intereses comunales, por deficiente atención de trámite.

Con ausencia total de equipos, maquinarias y planes para la labor de obras públicas.

Con desorganización del sistema administrativo, con fuerte carga de una atmósfera de sospecha sobre el ámbito municipal, por desatención de los aspectos éticos insoslayables.

Con desmotivación del personal municipal.

En inexistencia de planes y programas en cuestiones substanciales como asistencia sanitaria y social, educación, recreación, calidad de vida, cultura, actividad productiva, etc.

Una Ciudad:

Sin posibilidad de titularidad de su Municipio.

Sin comprensión de los problemas de fondo de una Avellaneda abandonada a su suerte.

Sin participación en defensa de sus intereses individuales y colectivos.

Sin unidad para entender los esfuerzos que requería devolverle a Avellaneda el nivel que merece.

Sin el espíritu comunitario para convivir con alegría en el gran hogar.

El recuento de necesidades efectuado obligó a prestar toda la atención a temas vitales prontamente. Por eso se puso en marcha un plan de salud que, objetivamente, revistió caracteres singulares en el ámbito provincial; una desarrollada política educativo-cultural y acciones de equilibrio social que sirvieron para encarar los problemas y alentar a la gente, en cuanto a que recomenzaba la labor en beneficio del pueblo.

Mientras tanto, se llevó a cabo una intensa modificación de la metodología de administración, con rígidas normas de austeridad plena y una búsqueda de recuperación de confianza y crédito en proveedores y contratistas.

Paralelamente, apelamos progresivamente a la contribución de Empresas particulares en la ejecución de obras esenciales que concurrieron a suplir tantas rémoras que se conocían en calles y barriadas de nuestra población.

Así se consiguieron logros reivindicativos que solucionaron añejas cuestiones de inundación, vías de tránsito destruidas, escuelas provinciales en deplorable estado, plazas en deprimente situación, tendido de redes de gas y se brindan servicios comunales de exigencia como luminarias y barrido y recolección de residuos en amplia aceptación por parte de la comunidad.

De tal forma, la Municipalidad aplicó una dinámica novedosa, inspirada en la voluntad de trabajo para aprovechar la renovada confianza de la gente, aportando sistemas singulares de contestación y participación y mejorando notablemente la eficacia y el cumplimiento.

La Ciudad ha comprendido que existe un original tono de labor y lo aprovecha plenamente.

Era necesario...

Por lo tanto, al considerar cumplida la etapa inicial, insistimos en refirmar premisas que sirvieron como elementos de soporte de nuestra gestión:

Recuperación del sentido ético en el funcionamiento de la Intendencia, participación democrática del vecindario, en las cuestiones directas, y eficacia de servicios.

Pero deseamos agregar que una Ciudad como Avellaneda requiere ya la formulación de nuevos postulados de acción municipal, para ratificar el camino iniciado.

Ellos son:

— Modernización de la organización comunal.

— Autonomía efectiva.

— Plan General de Ordenamiento Urbano.

Respecto al primer punto, debemos señalar que la adquisición e instalación de un nuevo equipo de computación, reemplazando el anterior que había perdido toda actualidad frente a la realidad actual y la mentalidad de esta Administración, es un paso adelante de notable significación.

Mejorará todos los aspectos de ella, modificando el actual sistema anticuado, fuente de tantas demoras, tantos errores y tantas anomalías.

Ambiciosas ideas que son de conocimiento de este Honorable Cuerpo y de toda la población, tardan en oportunidades en concretarse porque el cuerpo comunal no logra adecuar su ritmo y su funcionamiento para materializarlas.

El mecanismo de cómputos ataca en su raíz la lentitud y la irregularidad, al convertirse en testigo insobornable de tiempos y determinaciones y acompañarán la intención descentralizadora que constituye una aspiración compartida.

A fin de aprovechar la ventaja operativa, es menester que se produzca una amplia capacitación y adecuación del personal municipal a esta modernización basada en tecnificación y descentralización. Por ello se ha aportado como fórmula de incentivo el Estatuto y Escalafón Municipal, acompañado de periódicos ajustes salariales, en las posibilidades que brinda una contribución vecinal que debe tener como prioridad la recuperación de servicios, antes que los temas de administración.

El personal comunal tiene que llevar a cabo un proceso de concientización de la característica de la Municipalidad democrática, en la cual el vecino es titular indiscutido.

Uno de los aspectos más negativos para la marcha de la gestión, que trava insensiblemente las tareas es la atomizada distribución de las dependencias municipales, producto de la falta constante de orden y planificación de la Intendencia y de la Ciudad.

Entonces, nos permitimos plantear en esta solemne instancia, con la seriedad que corresponde, un proyecto de fondo, cuyos detalles se harán conocer en forma paulatina al Honorable Concejo Deliberante y a la población: la iniciación de todos los trabajos para edificar una nueva Casa Municipal.

La idea, lejos de consistir en un proyecto de tipo faraónico, por el contrario, parte de una concepción austera, con solventación proveniente de los diversos inmuebles municipales y con enclave en zona estratégica, permitiendo la unificación de tantas oficinas desperdigadas y el mejoramiento notorio de la labor municipal.

Paralelamente, se unificará la tarea de la calle en las dependencias de Madariaga y Cno. Gral. Belgrano, desafiando la Avda. Belgrano de esa rémora que constituye en lugar céntrico el Corralón Municipal, facilitando el avance de espacios verdes en torno a los Consultorios Externos del Hospital Fiorito y el Pabellón de Cobaltoterapia a inaugurar en el curso de esta semana.

Asimismo, el ámbito será propicio para la construcción del imprescindible nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda.

De acuerdo al estilo de nuestro gobierno, para encarar el tema se contará con la opinión de todos los componentes del cuerpo político, social e institucional de nuestro vecindario y su participación plena en las distintas etapas de la cuestión.

A partir de este momento iniciaremos las consultas y debates sobre el particular, en la seguridad de enfocar un tema de ribetes históricos. Sabemos que Avellaneda está madura para dilucidar esta decisión transformadora del ente municipal.

El apasionante principio de autonomía municipal que —es lógico— tiene en todos nosotros, representantes del pueblo, defensores terminantes por experiencia y convencimiento, exige que en la probable modificación constitucional se inserten precisamente las cláusulas que la tornen efectiva.

El Municipio debe tener su propia carta orgánica, verificarse a sí mismo, contar con el aporte coparticipando en relación a su producción e influencia y programar su desarrollo y servicios con sujeción a su supervisión de los organismos nacionales y provinciales que gravitan en su geografía, así como obtener delegación expresa en aspectos de salud, educación, cultura y acción social, acompañada de los recursos pertinentes.

Permitirán mis amigos ediles una disgresión de carácter personal. En el plano político, habría que introducir modificaciones en el régimen electoral, dividiendo la Ciudad en 24 circunscripciones y eligiendo un concejal por cada una de ellas, para que exista ciertamente "el concejal del barrio" y el vecindario conozca a quien elige.

Esto se complementaría con elecciones primarias abiertas, que indicarían a los partidos políticos, ejes del sistema, la orientación de la opinión pública.

Por último, volviendo al mensaje, es esencial para el fortalecimiento comunal la vigencia de un recurso testigo y maestro: el Plan Regulador.

Está entrando al Honorable Cuerpo nuestro proyecto, bien fundado y resultado de un trabajo en el que consta la participación activa de mucha gente de Avellaneda interesada en tan importante elemento. Es, nada menos, la gestación de la Ciudad definitiva para varias generaciones en su actividad global y específica.

Estamos seguros que toda la mejor intención de los señores y señoras concejales, así como sus conocimientos y capacidad intelectual, se aplicará a la sanción de una Ordenanza fenomenal.

Con tales premisas (modernización municipal; autonomía efectiva y Plan Regulador) la Intendencia pasará a ser gran protagonista de esta etapa de creación que nos tiene como actores.

Informaremos, ahora, al Honorable Concejo, de diversos temas de gran significado en cada una de las áreas del Ejecutivo, de manera extractada, para no dilatar exageradamente la sesión, agregando cuando corresponda, como anexos en el Diario de Sesiones, detalles concernientes.

## HACIENDA

El manejo de las cuestiones de la hacienda pública continúa dentro del esquema trazado, con la filosofía definida, en cuanto a aplicar principios inmovibles de austeridad en gastos superfluos y atención cuidadosa de las obligaciones fiscales, previsionales y con proveedores y contratistas, confirmándose la recuperación del crédito y la confianza otorgada a los mismos, lo que ha contribuido a facilitar de manera notable el desenvolvimiento de los proyectos de todo orden en procura de los objetivos propuestos sobre todo de obras y servicios públicos.

La política de actualización de tasas, encarada con prudencia, ya que no se aplica automáticamente el índice inflacionario, logró una recaudación satisfactoria. Contamos con el mayor índice de cobrabilidad de los Municipios del Conurbano Bonaerense, dato que corrobora la tónica de razonabilidad de los valores establecidos.

Paralelamente se ha incrementado el número de contribuyentes, existiendo en el caso de aportantes a la gabela de Alumbrado, Barrido y Limpieza 8.300 más. Lo que lleva la nómina a 102.300 (8,8 %) y 11.176 contribuyentes de la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, 3.776 más (51 %).

Queremos agregar que es excelente la respuesta vecinal a la atención de las cuotas de recobro de obras a cargo de frentistas.

El cumplimiento en tiempo y forma de gastos e inversiones presupuestadas, así como el incremento real de remuneraciones del personal, demuestran el equilibrio logrado, respetando una premisa básica:

### LA IMPORTANCIA DEL CONTRIBUYENTE COMO PRIORIDAD Y SUS LOGICOS DESEOS DE OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES.

El cronograma tentativo de puesta en marcha del equipo de cómputos es el siguiente:

- Fines del mes de Mayo:** Seguridad e higiene, en lo atinente a la Deuda.  
Emisión de recibos mínimos y Altas, Bajas y Modificaciones.
- Mediados de Mayo:** Puesta en funcionamiento de las máquinas registradoras.
- Fines de Mayo:** Conexión de máquinas registradoras con Computadoras.
- Mes de Junio:** Alumbrado, Barrido y Limpieza: deuda y emisión completa.
- Fines de Agosto:** Incorporación primera etapa Cementerio Municipal (Administración).

## **GOBIERNO, EDUCACION Y CULTURA Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

### ● **Puesta en vigencia del Estatuto y Escalafón Municipal**

Junto con anteriores decisiones completa la filosofía de establecer derechos y obligaciones del personal municipal, para respaldar una carrera que liquide la distorsión heredada.

### ● **Incorporación de un nuevo equipo de Computación**

La licitación pública fue ganada por la Empresa BURROUGHS y se adquirió en la suma de ₡ 699.466,60, un equipo Burroughs B-1990 y sus periféricos, el Software de Base B-1900-tc3 y servicios de mantenimiento técnico.

### ● **Línea de Omnibus Comunal**

El Honorable Concejo Deliberante votará a la brevedad la Ordenanza respectiva, para contar con recorridos que atiendan las expectativas vecinales, terminando con la subordinación a las líneas intercomunales y nacionales.

### ● **Oficinas de ENCOTEL**

Se abrirán nuevas oficinas de Correos en Dominico, Gonnet y Gerli.

### ● **Registros Civiles**

Al único Registro Civil en funciones cuando arribamos al gobierno se agregan cinco más en: Wilde, Dock Sud, Villa Porvenir, Dominico y Gerli.

### ● **Delegaciones Municipales**

A las de Wilde y Dock Sud se agregan prontamente las de Gerli, Dominico y Villa Porvenir, en la materialización del criterio de descentralización.

### ● **Contribución al desenvolvimiento de Entidades de Bien Público**

De manera inédita se impulsó la actividad de sociedades vecinales y de clubes deportivos, sociales y culturales, en aspectos económicos para mejorar sus instalaciones, y con la presencia municipal mediante profesores, implementos de conjuntos musicales, teatrales y todo lo atinente a una acción jerarquizada.

La soberbia revitalización que se produjo empalma exactamente con la tónica comunitaria propia de Avellaneda.

● **Titulos de propiedad a habitantes de barrios en tierras fiscales**

Se tramitó y logró en continuado ritmo la titularización de los barrios "San Martín" en Isla Maciel y Villa Corina, continuamente con la gestión del Barrio Sargento Ponce en Dock Sud.

● **Convenio con el Colegio de Abogados para juicios por apremios**

Se elaboró un acuerdo que otorgará gran agilidad a los trámites por apremio a deudas municipales.

● **Escrituración Predio CAP**

Entre tantas falencias existentes, una constituía un verdadero riesgo legal; la ausencia de documentación de la propiedad municipal del predio de la Av. Pavón.

Luego de arduas negociaciones con la CAP, se obtuvo la escrituración definitiva del mismo, así como la posesión jurídica de todos los bienes comunales.

● **Locales de los Tribunales de Trabajo**

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires nos ha otorgado la tenencia para uso comunitario de los locales de planta baja del edificio que fuera, en su época, domicilio de nuestro lejano antecesor el Escribano NICANOR SALAS CHAVES.

Los compartiremos con una señera entidad local, el Centro de Abogados de Avellaneda, para que se cumpla con la recuperación de un edificio que ofrecía lastimoso aspecto.

● **Mercado Proveedor**

Según la Ordenanza que oportunamente dictara el Honorable Concejo Deliberante ha reiniciado su actividad el Mercado Municipal, en una interesante experiencia de compras comunitarias y minoreo.

Ojalá cese la incomprensión de sectores que continúan oponiéndose a su vital existencia en nuestra Ciudad.

● **Feria Municipal Roca**

Se están iniciando los trabajos para remozar ese organismo de expendio, a fin de devolver el aspecto decoroso que es imprescindible.

La existente en Sarandí también tendrá que ajustarse a normas básicas de higiene, limpieza y comercialización.

● **Estación Ferroviaria Gerli**

Luego de fatigosas gestiones ante Ferrocarriles Argentinos se pudo obtener el funcionamiento de la nueva estación Gerli, del sistema electrificado. En sus inmediaciones hemos habilitado una plaza de gran significado espiritual y recreativo para la barriada.

● **Unidad Servicios Urbanos (U.S.U.)**

El aporte de entidades intermedias puede tener todo un símbolo en el sistema de control diario de temas simples pero vitales para los barrios.

Una iniciativa de un conocido vecino de Avellaneda, de actuación en todos los órdenes de interés público, el Prof. RUDI CORIA, ha resultado un notable método de supervisión de servicios.

Se ha implementado en la zona de Villa Mintiguiaga y será extendido paulatinamente a todos los barrios de Avellaneda.

● **Ciudades Hermanas**

Avellaneda se ha ligado amistosamente en forma integral con las Ciudades de Avellaneda (Santa Fe), Roggiano Gravina (Cosenza-Italia) y Villa Sandino (Nicaragua) en una búsqueda de lazos permanentes con pueblos igualmente imbuidos del pensamiento de futuridad universal.

● **Escuelas Públicas**

Al llegar el gobierno constitucional Avellaneda contaba con 47 Jardines de Infantes Municipales y Provinciales. Ahora hay 64.

Con 67 escuelas primarias. Ahora hay 76. Con 21 secundarias. Ahora hay 25. Con una Universidad y un Profesorado Provincial. Ahora hay 3 Universidades y 2 Profesorados Provinciales.

La puesta en acción de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.) en Avellaneda es una distinción que tenemos que valorar en su gran dimensión. Se instala en un lugar de la Ciudad que se convierte en la zona de reconversión urbanística más notable de la Provincia de Buenos Aires. En nuestros jardines de infantes municipales 6.900 criaturas se forman para la vida. Ello requiere casi 1000 personas entre docentes y personal de servicio. Vale el esfuerzo.

● **Teatro Municipal Roma**

La espectacular labor en los tres años recientes de tan jerarquizado escenario, merecía que Avellaneda cumpliera con su Teatro histórico. Por eso, cuando próximamente reabra sus puertas, regresado a nuevo con un cuidadoso respeto por sus elementos originales, habremos pagado una deuda con un ámbito que es legítimo orgullo de esta Ciudad. Ese día todos nos felicitaremos por vivir en Avellaneda. Una palabra de elogio para una colaboradora municipal que pone en todo lo que hace un amor filial por el Distrito: la Arquitecta MARIA DESCOLE.

● **Gerónima**

Todos los Institutos de la Casa de la Cultura cumplen una tarea que debemos reconocer y estimular, pero tenemos que destacar, por su proyección nacional e internacional, la realización —por parte del Instituto de Cinematografía— de la película GERONIMA. Una obra de arte que nos enorgullece a todos, ya que todos comprendimos la capacidad de nuestra gente de cine y ayudamos a esa síntesis de una obra ejemplar.

GERONIMA es una de las tantas muestras de una Avellaneda notable en su gestación de arte y cultura.

El Instituto Municipal de Artes Plásticas

El Instituto Municipal de Educación por el Arte

El Instituto de Folklore y Artesanías

El Instituto de Cinematografía

El Instituto de Fotografía

El Instituto de Cerámica

La Biblioteca Municipal

El Instituto de Música

La Comedia Municipal

La Orquesta Sinfónica Municipal dirigida por RODRIGUEZ FAURE

La Orquesta Municipal de Tango.

Son exteriorizaciones de una comunidad equilibrada socialmente y moralmente. Con su presencia en cada entidad y en cada barrio garantizan un trabajo de cultura popular que ha superado nuestras propias metas iniciales.

Destacamos también la gestión de esta Intendencia en el arduo tema de la modificación del mapa judicial de la provincia, de resultados de la cual se obtuvo la restitución de nuestra Ciudad al Departamento de Lomas de Zamora, cumpliendo el objetivo de lograr una justicia cercana a la población.

En esa inteligencia facilitamos una dependencia municipal para el funcionamiento de la oficina pericial médica de nuestros Tribunales de Trabajo, evitando así los largos y costosos viajes a La Plata y acelerando notablemente la tramitación de los juicios laborales.

Por último, gestionamos y facilitaremos la reinstalación del Juzgado de Paz.

## OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PLANEAMIENTO

### ● Lucha contra las inundaciones

Los resultados hablan por sí mismos. La Ciudad aparentemente condenada ha logrado superar en gran medida su drama.

Estos son los medios utilizados:

- Desobstrucción y limpieza de 86 km. de desagües
- Construcción de 13 km. de conductos
- Reconstrucción de 2.900 sumideros
- Dragado, rectificación y limpieza del Arroyo Sarandí
- Desobstrucción del entubado entre Av. Mitre y Solier con buzos
- Colocación de elementos neumáticos de contención de basura
- Adquisición de una retroexcavadora neumática
- Ejecución del conducto aliviador de la calle Prudán, como prólogo de la calle Madariaga
- Realización de 6 grandes desagües en Castellino, Monte, Villegas, Vieytes, Campichuelo y Arroyo Maciel.

### ● Reconstrucción

- Arroyo Lemos
- Conductos en Villa Echenagucia

Y hay que seguir, pero con la tranquilidad de poder afrontar los fenómenos climáticos con recursos y conocimiento.

Por vez primera el Municipio cuenta con profesionales hidráulicos en su plantel.

Ya se ha revisado directamente el conducto de Av. Pavón, también por medio de buzos y se inician los proyectos para tratarlo.

### ● Avenida Pavón

Se ha ejecutado el separador y en breve comienza la tarea de tendido de carpeta asfáltica.

● **Barrio Piñeyro**

Se desarrolla el tendido de carpeta asfáltica en **todas** sus calles. Se adquirió una nueva máquina asfáltadora.

● **Calle 25 de Mayo**

Se está realizando la tarea de encarpetao en su extensión hasta la Av. Roca desde la Av. Debenedetti.

● **Calles Suárez y Cabildo**

Estamos procurando la financiación para cumplimentar su repavimentación que ya está decidida.

● **Apertura entre Pobladora y Villa Castellino**

Se iniciarán en mayo los trabajos que conectarán estos dos tradicionales barrios avellanenses. Ello más los desagües que se hacen merced al convenio con el partido de Lanús, atiende una antigua aspiración del vecindario del lugar.

● **Plan de Iluminación**

Están comenzando los trabajos licitados mediante Ordenanza del Honorable Concejo.

Se dotará de nueva iluminación a la Av. Mitre y se asegurará el mantenimiento eficiente de la red existente.

El recambio significará una economía notable en el consumo general.

● **Gas**

En 1983 el 75 % de la población tenía gas natural. Con los 78 km. en realización (30.000 familias beneficiadas) en 1987 el porcentaje de población atendida llega al 95 %.

● **Apertura calle Pierres**

En su intersección con Av. Mitre. Se cumplió con una antigua reivindicación de la gente de Villa Dominico.

● **Pasos bajo Nivel**

Siguen permanentemente las tratativas ante Ferrocarriles Argentinos y Vialidad Provincial para concretar pasos bajo nivel en Villa Dominico (San Vicente y Darwin) y en Gerli (Ushuaia).

Con vecinos de Wilde, la Delegación Municipal ha iniciado los proyectos y gestiones para un paso sobre nivel en la calle Las Flores.

● **Puentes peatonales**

Sobre el acceso Sudeste (Autopista Presidente Perón), ya se habilitó el primero en Sarandí y se inicia el segundo en Villa Dominico. El tercero se instalará próximamente en Wilde.

● **Repavimentación de calles**

Reparaciones pavimentos en hormigón 48.200 mts<sup>2</sup>.

Reparaciones pavimentos en asfalto 85.700 mts<sup>2</sup>.

Reparación y Pavimentación 159.600 mts<sup>2</sup>.

Esto indica un total de: 293.500 mts<sup>2</sup>. reparadas y realizadas

En adoquinado 27.400 mts<sup>2</sup>.

Tomado de juntas y grietas en pavimentos de hormigón 161.400 mts<sup>2</sup>.

La contundencia de las cifras es manifiesta. Frente a lo que encontramos, la labor ha sido reconfortante.

● **Carpeta asfáltica en micro y macro centro**

Las zonas centrales de la Ciudad están siendo sometidas a su total modificación, para reemplazar el viejo adoquín de casi imposible reparación y mantenimiento. Es una obra ampliamente reconocida por la población. ¡Chau adoquín!

● **Plan General de Ordenamiento Urbano**

Ya hemos dado fundamentación de este trabajo vital para la Ciudad.

● **Pavimentación calle Pienovi**

Entre el Puente Victorino de la Plaza y la calle Rivadavia, con la colaboración de los frentistas. Comienza en breve.

● **Semaforización**

Se están colocando los siguientes en el Plan 87:

**Ejecutados**

Darwin y Mitre

**En ejecución**

Sarmiento y Cno. Gral Belgrano

Salta y Cno. Gral. Belgrano

Av. Belgrano y O'Higgins

Fabián Onsari y Cangallo

**A ejecutar**

Agüero y Oyuela

Las Flores y Ortega

Las Flores y Tres Arroyos

Nicolás Avellaneda y Góngora

Ameghino y Levalle

Tres cruces más a definir (seguramente en Arredondo)

● **Remodelación del Parque Los Derechos del Trabajador**

Creación de las Plazas Ucrania y Fátima y 9 Espacios Verdes.

● **Juegos en Plaza Alsina**

Se procederá a su colocación inmediata.

● **Pavimentación Arterias Barrio Fátima**

Se pavimentaron las siguientes 8 cuadras:

Acceso a Escuela N° 43 (Wilde) y Unidad Sanitaria

Calle Bismark entre Bolívar y San Isidro, Calle San Isidro

Entre Bismark y Lobos, calle Lobos entre Bolívar y San Nicolás, calle Merlo entre

Lobos y Juan Vucetich (7 cuadras)

Acceso a Jardín de Infantes N° 919 (Wilde)

Calle Yapeyú entre Campichuelo y Venezuela (1 cuadra)

Total: 8 cuadras.

● **Trabajos en Colonia Sarandí**

En acuerdo con la Junta Vecinal de la tradicional Costa de Sarandí y Domingo, cuadrillas municipales realizan trabajos permanentes para el mantenimiento en condiciones de la zona, para certificar la importancia que se adjudica a las aspiraciones de los lugareños.

Culmina en la Legislatura Bonaerense el tratamiento de la Ley de Titularidad de Tierras, poniendo fin a tantos años de incertidumbre y cumpliendo con un compromiso asumido responsablemente.

El CONICET está efectuando proyectos de mejoramiento de la producción vitivinícola y frutihortícola.

● **Puente Calle Arredondo**

Han dado comienzo las tareas de tendido del puente sobre la calle Arredondo y pavimentación de calles aledañas, así como un sector de la calle Lynch, en la zona de Wilde.

● **Atención Espacios Verdes**

43 plazas de nuestra Ciudad han comenzado a ser mejoradas y redimensionadas por una Empresa contratada a tal efecto.

## PLANEAMIENTO

- Obra:** Ejecución Laboratorio de Siembra —Departamento de Bromatología— Avda. Pavón N° 269.
- Obra:** Ampliación Guardería San Emilio —Campichuelo y B. de los Italianos—.
- Obra:** Construcción de refugios peatonales para paradas de transportes en distintas calles del Partido.
- Obra:** Terminación obra construcción Escuela N° 3 de Enseñanza Media y Técnica - 2ª etapa.
- Obra:** Construcción Consultorios Externos Hospital Fiorito - 1ª etapa.
- Obra:** Construcción Jardín de Infantes N° 906 (Escuela N° 43) Iguazú y Vicente López.
- Obra:** Construcción Pabellón Cobaltoterapia (LALCEC) Colón y Arenales.
- Obra:** Construcción Jardín de Infantes N° 911 - L. N. Alem 1040 Dock Sud.
- Obra:** Refacción del Centro de Apoyo Escolar N° 23 —Oyuela 1975— Villa Corina.
- Obra:** Remodelación Unidad Sanitaria de Salud Mental N° 13 Tupac Amará Esquina Rodó - Wilde.
- Obra:** Construcción Unidad Sanitaria de Wilde —San Isidro y Bismarck— Wilde.
- Obra:** Reacondicionamiento Edificio Ex-CAP —Av. Pavón N° 266—.

Se entregó al Instituto de la Vivienda el proyecto para la licitación de 1040 viviendas en el Ex-Mercado de Lanares.

Se firmaron 71 contratos con 36 Empresas. Esto indica una conveniente diversificación de adjudicatarios.

## SALUD Y ACCION SOCIAL

El trabajo de esta Secretaría, sin perjuicio de especificaciones que enumeraré, puede reflejarse en las siguientes cifras:

En 1983 contábamos con cuatro hospitales, diez unidades sanitarias y dos centros odontológicos.

Hoy tenemos cuatro Hospitales reformulados —sirve de ejemplo el Hospital Fiorito—, dieciocho Unidades Sanitarias con todas las especialidades básicas, incluyendo odontología, un Instituto de Odontología Infantil, dos postas odontológicas y un Centro Municipal de Vacunación.

En los recientes cuatro años, se han atendido:

Clínica Médica	109.774
Pediatría	277.396
Tocoginecología	43.433
Odontología	305.888
Libretas Sanitarias	19.397
Exámenes Prenupciales	14.225
Vacunas aplicadas	304.445
Consultorios Externos Hospital de Wilde	272.419

### SON REALIZACIONES DESTACABLES

- **Habilitación de los Consultorios Externos del Hospital Fiorito.**
- **El Pabellón de Cobaltoterapia de LALCEC Avellaneda,** Institución que continuó en su Campaña de Detección Precoz del Cáncer y ha recibido ya a 375.000 mujeres de Avellaneda y otros distritos.
- **Centro de Salud Mental Infanto Juvenil en la calle Rodó,** que se agrega al que funciona en el Barrio Nicolás Avellaneda de Dock Sud y su sector el Instituto Municipal de Rehabilitación.
- **Nuevas Unidades Sanitarias en Piñeyro y Barrio Núñez,** a las que pueden agregarse otras en Colonia Sarandí y Villa Marconi de resultar exitosas las gestiones ante el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

#### ● Programas Escolares

Creemos firmemente que la escuela brinda la gran posibilidad de cumplir una labor profunda de medicina sanitaria y social contribuyendo a la formación de personas que entiendan el sentido preventivo como medio insustituible para garantizar una vida sana.

Estamos trabajando a pleno en comunión con las escuelas de la Ciudad, con programas odontológicos, sobre diabetes, aportando tratamiento a celíacos, previniendo meningocefalitis, explicando la necesidad y técnica de la higiene, normas de vacunación y todo lo que la medicina moderna, pero eterna, pueda aportar.

#### ● Jardines Maternales

No existían. Hoy tenemos dos y acaba de licitarse su ampliación en Villa Tranquila y San Emilio.

#### ● Casa del Niño y Hogares de Menores

Frente a la ausencia total de política en la materia, hoy tenemos tres establecimientos funcionando a entera satisfacción.

La Casa del Niño "Crisólogo Larralde", la Casa de los Niños de Avellaneda, el Hogar Pelota de Trapo, son Institutos que sirven de modelo para otras ciudades que demuestran preocupación por tan acuciante y compleja cuestión.

#### ● Radicación Villas Santo Domingo, Rancho Grande y Fátima

Están comenzando las obras de edificación de 110 viviendas para pobladores carenciados que enfocan sus problemas con decisión y confianza. De rápida realización, lograremos la respuesta efectiva que requieren.

#### ● Barrio Villa Argentina

Se han licitado las viviendas para otra zona degradada de nuestra Ciudad. Se construirán a la brevedad, en terrenos de ELMA en Sarandí, 308 viviendas.

#### ● CO.DI.SA.

Esta experiencia original ha convertido a Avellaneda en la Ciudad que mejor ha interpretado moral y materialmente la obligación con vecinos afectados. Es otro genuino orgullo de la Comunidad.

No se limita a la Colonia de Discapacitados. Cuenta con una casa propia para la integración de discapacitados y sus familiares, el gimnasio de recuperación y el Instituto Municipal de Rehabilitación.

Estamos ya decidiendo una segunda casa, ya que el promedio de incorporación es de tres personas diarias al servicio.

#### ● Toxicomanía y Drogadicción

Sirve la oportunidad para exponer la opinión del Departamento Ejecutivo sobre tan espinoso asunto, que constituye un drama y un desafío social.

Ingresará al Honorable Concejo Deliberante un informe detallado sobre lo cumplido que, en nuestro criterio, debe consistir en una labor municipal exclusivamente diadáctica y preventiva.

No puede extralimitarse el Municipio en su jurisdicción y sus facultades, así como en la responsabilidad que le compete.

La tarea directa que cabe a la justicia y a la policía es indelegable.

No puede ni debe la Municipalidad reemplazar a organismos específicos.

A nuestro juicio, cada sector tiene que hacer lo suyo, para otorgar toda la seriedad que merece una cuestión que al País, al continente y al mundo se le presenta como un flagelo de estos tiempos.

La Municipalidad, ha desarrollado gran cantidad de reuniones dirigidas por profesionales especializados y experimentados y cree que, porque le corresponde ir a las causas, la acción deportiva, cultural y recreativa que se brindó a la población es un gran método para neutralizar la actividad negativa.

Llamamos la atención sobre la influencia perniciosa, porque provoca curiosidad malsana y psicosis de pánico, que origina la exagerada difusión periodística, con ribetes de escándalo en cuestiones focalizadas, provocando la sensación de generalización que no existe en objetividad.

Tal situación, además, crea un ambiente de sospecha deplorable.

Recientemente, se trató de afectar injustamente y gratuitamente la trayectoria personal y pública de destacados políticos de nuestra Ciudad, al querer rozarlos sibilinamente con el tema.

Junto con nuestra solidaridad, ya nuestra afirmación que tal actitud se define como infamia y que la conducta de siempre prevalece sobre el lodo de la calle.

## DEPORTES Y RECREACION

En su magnífico complejo acuático en el Polideportivo Sarmiento, en sus canchas e instalaciones refaccionadas se dictan clases y se practican deportes variados: patinaje, atletismo, remo, pesas, gimnasia y voley para damas, aerobismo. Funciona la escuela de Fútbol, la Colonia de Recreación de Invierno y los Campamentos Recreativos y Educativos.

20 escuelas del Partido concurren a sus clases de Educación Física.

En el Centro Náutico de Avellaneda se enseña canotaje.

En 20 Instituciones de la Ciudad hay profesores municipales que dictan clases de Fútbol, atletismo, gimnasia, mini-voley, gimnasia rítmica y para tercera edad, yoga y patinaje artístico.

Tuvo presencia protagónica Avellaneda en la importantísima prueba intercomunal Fiestas Mayas, que pronto se repite en una nueva edición.

Cumpliéronse con éxito:

- Encuentro deportivo local.
- Torneo Deportivo Participación.
- Fiesta del Sol y del Agua.
- Concurrencia a la final de Torneo Participación en Mar del Plata.
- Torneo Intercoloniales de Atletismo.
- Escuela de Natación para niños y tercera edad en Pileta climatizada.

Avellaneda, Ciudad del Deporte, está de nuevo a la altura de sus antecedentes.

Es de resaltar la excelente vinculación forjada con los Centros de Jubilados y Pensionados y su entidad aglutinante, la Unión de Centros de Jubilados de Avellaneda.

Atendimos, como correspondía, las esperanzas y expectativas de una franja vecinal respetada y querida, por su permanente aporte a la vida comunitaria.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Secretaría de Salud Pública y Acción Social

**TOTAL DE PRESTACIONES SEGUN ESPECIALIDAD**

**UNIDADES SANITARIAS**

**Año 1984**

CLINICA MEDICA	PEDIATRIA	TOCOGINECOLOGIA	TOTAL	ODONTOLOGIA
21.953	67.391	5.817	95.161	42.221
LIBRETAS SANITARIAS	EXAMENES PRENUPCIALES	VACUNAS APLICADAS		
6.038	5.792	100.662		

**Año 1985**

CLINICA MEDICA	PEDIATRIA	TOCOGINECOLOGIA	TOTAL	ODONTOLOGIA
38.906	92.631	13.458	144.995	89.421
LIBRETAS SANITARIAS	EXAMENES PRENUPCIALES	VACUNAS APLICADAS		
5.950	3.816	89.421		

**Año 1986**

CLINICA MEDICA	PEDIATRIA	TOCOGINECOLOGIA	TOTAL	ODONTOLOGIA
55.798	94.888	19.353	170.039	144.977
LIBRETAS SANITARIAS	EXAMENES PRENUPCIALES	VACUNAS APLICADAS		
5.950	3.816	85.757		

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
Secretaría de Salud Pública y Acción Social

**TOTAL DE PRESTACIONES SEGUN ESPECIALIDAD**

UNIDADES SANITARIAS

Año 1987

1er. TRIMESTRE

---

CLINICA MEDICA	PEDIATRIA	TOCOGINECOLOGIA	TOTAL	ODONTOLOGIA
15.049	22.486	4.805	42.340	29.269

---

LIBRETAS SANITARIAS	EXAMENES PRENUPCIALES	VACUNAS APLICADAS
1.459	801	28.605

---

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
Secretaría de Salud Pública y Acción Social

**DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA**

**ANALISIS REALIZADOS**

**Año 1987**

1er. TRIMESTRE

ANALISIS DE AGUA:	75
INSCRIPCION PRODUCTOS ALIMENTARIOS	111
ACTAS DE INFRACCION	40
ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS	87
ACTAS DE INTERVENCION	1

**INFORMACION CONSULTORIO EXTERNO**

**HOSPITAL DE WILDE**

AÑO 1984	TOTAL CONSULTAS	90.474
AÑO 1985	TOTAL CONSULTAS	94.936
AÑO 1986	;TOTAL CONSULTAS	86.167
1er. Trimestre/87	TOTAL CONSULTAS	842
		272.419

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Estadística del Departamento de Bromatología Año 1986

**DETERMINACIONES EFECTUADAS SOBRE PRODUCTOS ALIMENTARIOS**

División Control Bromatológico .....	170.026
<b>Convenio 3055/77 de Descentralización Operativa:</b>	
<b>Viajes a la Plata</b>	
A Laboratorio Central .....	21
A Fiscalización Sanitaria .....	16
Expedientes: Laboratorio Central .....	267
Expedientes: a Fiscalización Sanitaria .....	318
Muestras Transportadas .....	768
<b>Expedientes Elevados a la Firma</b>	
1) A Sub-Secretaría de Medicina Preventiva .....	169
<b>ACTAS DE INSPECCION</b> .....	
<b>Realizadas en el Partido de Avellaneda por Inscripción de Productos Alimen-</b>	
<b>tarios según Convenio 3055/77 y condiciones de Higiene:</b> .....	
<b>ACTAS DE INTERVENCION:</b> .....	
Actas de Toma de Muestras: .....	1
Actas de Infracción: .....	33
Muestras de Agua: .....	296
Acta de Decomiso: .....	415
<b>ESTADISTICA DE ENTRADA DE LECHE SUB-PRODUCTOS Y CAMIONES AL PARTIDO</b>	
Litros de Leche .....	4
Cantidad de camiones .....	21.138.565
Cantidad de Sub-productos analizados .....	16.113
<b>HABILITACION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS</b>	
Certificados de habilitación .....	607
Expedientes informados para archivo .....	486
Citaciones .....	319
Análisis Bacteriológico .....	13

**ESTADISTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1985 DEL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA**

Expedientes iniciados .....	184
Viajes a la Plata .....	37
Expedientes llevados a la Plata .....	340
Cantidad de muestras .....	440
<b>Habilitación Vehículos Transporte Sustancias Alimenticias</b>	
Nº de Comercios .....	1.195
<b>Viajes al Laboratorio Central de Salud Pública</b>	
Entrega de muestras de agua .....	
<b>Actas de inspección realizadas s/convenio 3055/77</b>	
Nº de Comercios .....	1.071
<b>Análisis Bacteriológicos efectuados en aguas</b>	
Nº de Establecimientos Oficiales y Particulares .....	80
<b>Control Lácteo y Derivados</b>	
Litros de Leche .....	10.287.040
Nº de Sub-Productos analizados .....	6.706
Nº de Camiones .....	7.517
<b>Determinaciones efectuadas a los Productos Alimentación</b>	
Leche .....	44.057
Sub-productos .....	51.664
Total de Análisis .....	59.741
<b>Convenio 3055/77:</b>	
Expedientes iniciados .....	163
Viajes a La Plata .....	39
Expedientes llevados a La Plata .....	288
Cantidad de muestras .....	389

## DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL

Desde Acción Social se trató de dar respuestas a las necesidades de la Comunidad implementando acciones que abarcan un amplio espectro que va desde la Minoridad hasta la Tercera Edad.

La Dirección de Promoción Social a través de sus cinco Departamentos:

- Del Menor y la Familia
- De la Mujer
- De la Tercera Edad
- De Desarrollo Comunitario
- De Asistencia Social

ha realizado las siguientes acciones:

### DEPARTAMENTO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Se atiende las necesidades de los niños de 45 días a 13 años a través de sus dos Jardines Maternales, la Casa del Niño y el Centro Recreativo N° 1.

Se trabaja en grupo con los padres en todos los recursos; tomando en cuenta sus necesidades y estimulando en todos los casos una **paternidad activa**.

Conociendo la problemática de la adolescencia se comenzó a dar respuesta a ello trabajando en forma grupal. A partir de esta experiencia se presentó un proyecto para la realización de "Centros de Adolescentes" que funcionarían en Sociedades Intermedias.

También ante la situación de adolescentes embarazadas se presentó un proyecto de "Hogar para la Soltera Embarazada".

### DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Se trató de lograr la participación de la mujer en todos los niveles tomando en cuenta las necesidades e intereses de distintas Comunidades. Es así que se realizaron charlas motivadoras, encuentros, debates con la presencia de especialistas en temas tales como "La Mujer y la Militancia" con la presencia de la diputada Gómez Miranda y la Lic. María del Carmen Moreau, "La Mujer y el Amor" con la Lic. Eva Giberti, "La Mujer y la Violencia" con la Lic. Cristina Cerlic. Este último encuentro junto con los trabajos grupales develó una problemática acuciante de la Mujer, el **maltrato**. Haciendonos eco se abordó esta problemática desde dos áreas asistencial y preventiva.

Es así que funcionan grupos de autoayuda y orientación legal; y desde lo preventivo se realizan charlas informativas y de sensibilización en el tema, en las Comisarias, Escuelas, Hospitales y Sociedades Intermedias.

Simultáneamente a todas las acciones teniendo en cuenta la demanda se presentó un proyecto para la creación de un "Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada".

Debemos destacar la fulminante actualidad de este drama social ya que el departamento local atiende enorme cantidad de ciudadanos de otros partidos que concurren con su problema a nuestra unidad.

Actualmente continúan funcionando los grupos de reflexión en Wilde, Crucecita, Dock Sud y Villa Argentina tratando temas como "Los Derechos de la Mujer"; "Envejecer"; "Adopción"; "La Mujer y la Salud", etc.

### DE LA TERCERA EDAD

Se inició la tarea tomando contacto con todos los Centros de Jubilados y Pensionados de Avellaneda, ampliando contacto a personas de Tercera Edad de distintas comunidades de nuestro Municipio.

Considerando la situación de aislamiento y desvalorización que vive la Tercera Edad; y teniendo en cuenta los intereses y necesidades, se trabajó y se trabaja en forma grupal organizando Miniturismo, Encuentros Deportivos, Encuentros Recreativos, Campeonatos de Bochas, Truco, Mus, etc., (Juegos de Salón).

Estos Centros han constituido grupos con los cuales se trabaja en forma operativa todos los lunes y los martes en la Subsecretaría. Existe un cronograma de actividades muy amplio para este año que va desde charlas en los Centros, Exposiciones Artesanales y Literarias, Culinarias hasta la reflexión sobre sus problemáticas.

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

La actividad desarrollada tuvo y tiene como objetivo lograr una máxima participación Comunitaria para encauzar, coordinar y organizar acciones que tiendan a mejorar el nivel de vida de dicha comunidad.

Es así que se trabajó en las Comunidades de: Villa Argentina, Rancho Grande, Barrio el Porvenir, Villa Viaducto, Sofomeco, Foco Madariaga y Dock Sud.

Todos los trabajos realizados contaron con el apoyo y la participación de las Juntas Vecinales y/o representantes barriales.

El proyecto de este Departamento es la posibilidad de lograr un crecimiento de la comunidad y responder en acciones conjuntas a las demandas a través de Centros Comunitarios a crear.

### DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

A través de su guardia permanente a cargo de Asistencias Sociales se atienden los problemas individuales que abarcan desde pensiones a la vejez, subsidios de emergencia, tratamientos tutelares, informes judiciales, expedientes, prótesis y ataúdes.

Promoviendo la descentralización de este servicio han comenzado a trabajar Asistentes Sociales en las Delegaciones de Dock Sud y Wilde para dar con mayor rapidez curso a las necesidades de las personas que así lo requieran.

## SECRETARIA DE INDUSTRIA

Al ya reconocido criterio, de la Secretaría de Industria y Medio Ambiente, de promover la actividad industrial, en nuestro Partido de Avellaneda, por medio de nuevas radiaciones, tratando de aprovechar la capacidad ociosa de instalaciones provocadas por la política económica del gobierno militar dentro de una política clara en lo que hace a la relación INDUSTRIA-VECINO, buscando la convivencia que no perturbe la calidad de vida que ofrece la tecnología en los países desarrollados, a quienes viven en ciudades industrializadas como la nuestra.

Hoy, con la marcada disminución en la recepción de denuncias de funcionamiento industrial irregular, la Secretaría se aboca a la tarea de revertir la calidad de inspecciones, reemplazando las que se realizan por inspecciones preventivas, que nos llevan a planificar las mejoras que sean necesarias para evitar "llegar después" de los acontecimientos.

La reestructuración realizada en Septiembre último, hizo que pasara a depender de esta Secretaría, el área que desarrolló, en conjunto con la Secretaría de Hacienda, la confección del pliego, la licitación y finalmente la adjudicación del equipo de computación central.

Finalmente, se lleva a cabo una profunda revisión de todos y cada uno de los trámites que se realizan a través de la Secretaría de Industrias, los objetivos perseguidos pueden resumirse en varias premisas que a continuación serán enunciadas:

- a) Simplificar toda la gestión a realizar por el contribuyente, con el objeto de que la pérdida de tiempo y de dinero resulten mínimas, ya que el sistema posibilitará que quien se interese, pueda realizar su trámite por sí mismo.
- b) Controlar por medio de nuestro personal, el funcionamiento de los establecimientos, que actualmente de acuerdo a la legislación vigente el poder de control es ejercido por personal de la provincia de Buenos Aires.
- c) Poder ejercer dentro de todas las áreas posibles, la autonomía municipal, que actualmente es delegada, de diferentes reparticiones nacionales y provinciales.
- d) Lograr la agilización del circuito interno de la repartición, con la colaboración de personal especializado en el área, con el objeto de jerarquizar su función.

Informamos, por último que en junio próximo se realizará en Avellaneda un Congreso sobre "Historia de la Industria en la República Argentina" de connotaciones superiores, organizado por la Academia Nacional de Historiadores.

Mi reconocimiento expreso a la noble actitud del Honorable Concejo Deliberante, que acompañó lealmente las iniciativas que estimó convenientes y efectuó críticas constructivas cuando interpretó que la diversificación de opiniones, contribuiría al perfeccionamiento de la idea.

El Honorable Cuerpo en su conjunto y cada uno de los concejales en particular, demostró siempre que su trayectoria ha estado en alto nivel de convivencia política que puede exhibir la Ciudad de Avellaneda.

Hemos llegado al final de esta reseña.

Habremos sido, tal vez reiterativos y, por lo tanto, fatigado al importante auditorio. Pero nuestro amor por la Ciudad de siempre, invita al trabajo fervoroso y apasionado, derivado en entusiasmo para señalar los logros y desazón ante lo que no ha podido hacerse.

Pero en el ineludible balance, aparece —a nuestro juicio— un saldo positivo:

En democracia se progresa. Y se progresa más que bajo los autoritarismos, porque lo que se obtiene es definitivo.

Se incorpora al patrimonio social para beneficio de la gente.

Y, ese debe ser nuestro objetivo máximo.

Ojalá hayamos contribuido a fortalecer el régimen y la forma de existencia.

Digo una vez más: Soy un agradecido a Avellaneda y a su gente. Al asumir el cargo de Intendente Municipal, agobiado por tanta responsabilidad, recordé la frase bíblica:

"Pedid y se os dará, buscad y encontrareis."

Pedí ayuda y me la dieron. Busqué apoyo y lo encontré.

Señalo entonces, elevando mi vida hacia el ser supremo:

"Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque."

Por ello, a Uds. mis pares y amigos les pido:

Alegrarse de nuestros aciertos y ser benévolos con nuestros errores.

Hasta siempre.